

RESUMEN EJECUTIVO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2026
DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

En cumplimiento a lo establecido en los numerales 304.01 al 304.07 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna, aprobado con Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012; en consideración al numeral 12, del "Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna", aprobado con Resolución CGE/152/2017 del 29 de diciembre de 2017, emitido por la Contraloría General del Estado, hemos formulado el Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera, para la gestión 2026 y comprende los siguientes objetivos de gestión:

- a) Una Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la AJAM, correspondiente a la gestión 2025.
- b) Un Examen de Confiabilidad de los Registros con efecto presupuestario, patrimonial y financiero de la AJAM, durante la gestión 2026; de acuerdo con las NBSCI, el RESCI, el MCCSP.
- c) Una Auditoría de Cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de Cada Servidor Público de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera, gestión 2025.
- d) Una Evaluación a la implantación de recomendaciones del Informe de control interno emergente de la Auditoría de Confiabilidad de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera, gestión 2024.
- e) Un Relevamiento de información orientado a validar los resultados reportados en el Informe del Comité de Seguimiento de Control Interno de la AJAM.
- f) Actividades de cierre de la gestión fiscal 2026, preparatorias para la ejecución de la Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros de la AJAM.

La Paz, 23 de septiembre de 2025



Lic. María Angélica Méndez Lazcano
AUDITOR INTERNO
TPN N°E-553/99
CAUR - 218 CAUB - 10364
Autoridad Jurisdic. Administrativa Minera